

COMPROMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
(Propuesta presentada por encargo de la Coordinación
de los partidos y fuerzas democráticas del
país para su debate nacional)

La Coordinación de partidos y fuerzas políticas democráticas del Perú, está avanzando acuerdos nacionales referidos a la pacificación, la corrupción y el desarrollo social.

Respecto al desarrollo social se formula arribar a un compromiso nacional proyectado a los próximos 30 años, como marco para, en democracia, solucionar los problemas nacionales y garantizar el pluralismo político, la alternancia democrática y la acción de gobierno propia elegida por voto popular.

Este compromiso Nacional es el contenido fundamental de una estrategia para pacificar el país y constituye también ayuda importante para enfrentar la lacra de la corrupción.

Se propone una Base de discusión, abierta al debate de todo el país.

Se organizará seis seminarios de trabajo, uno para cada tema propuesto y uno final de conclusiones, en los que se busca abordar cada tema a fin de arribar a los puntos comunes que permitan el compromiso nacional.

Las diversas fuerzas políticas aportarán sus apreciaciones con la opinión de sus bases, y se hará llegar la invitación a participar a diversos grupos de opinión y a toda la ciudadanía democrática.

La fisonomía ideo-programática de cada fuerza política ayudará a buscar los puntos de consenso nacional, con los cuales se reitera el llamado al país para terminar cuanto antes con una dictadura que sólo hace más grave la crisis que padecemos.

El Compromiso Nacional, al darle viabilidad a la Nación y estabilidad a su Democracia será un importante aporte para evidenciar que el más pronto reestablecimiento de la democracia es al mismo tiempo la mejor vía para enfrentar los males que amenazan al país.

Lima, Perú, 11 Setiembre 1992

Manuel Dammert

Partido Socialista Democrático

PROPUESTA BASE
PARA DEBATE

CONVOCATORIA AL
COMPROMISO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SOCIAL

La situación del Perú ha entrado en una encrucijada limite.

Cerca del 70% de la población vive en extrema pobreza, y 8 de cada 10 peruanos están sub-ocupados o desocupados.

La población crece explosivamente y sus necesidades se multiplican, concentrándose en las ciudades, principalmente Lima, mientras la producción nacional declina constantemente, los servicios públicos colapsan y el centralismo parasitario se acentúa.

Se afecta cada vez más el medio ambiente, y corremos el peligro de perder el 40% de nuestra riqueza biológica nacional, acentuándose la destrucción de nuestras capacidades productivas como sociedades andinas.

Mientras que se desnacionaliza la alimentación y se la encarece, se reduce dramáticamente los ingresos de la población; el hambre crónico amenaza para los próximos años en los que la mayoría del país consumirá 50% por debajo de lo que los organismos internacionales establecen como sobrevivencia elemental mínima.

El déficit de energía se acrecienta y paraliza toda la vida social y productiva.

Es cada vez más precaria la situación de la salud, la educación, la vivienda, el transporte.

En estas difíciles condiciones, se acentúa la ola de violencia terrorista que ensangrenta al país y la corrupción que carcome su organización social.

Sin Democracia, esta situación de injusticia se pretende hacer permanente. Sin Democracia, se pretende instaurar una Dictadura que establezca una relación totalmente centralista y de corruptela clientelista con una población azotada por el hambre, desocupada y llevada a la desesperación, mientras poderosos intereses frustran el futuro del país para reducirlo a un paraíso financiero de especuladores y narcotraficantes, sin industria y sin agricultura. Sin Democracia, se pretende instaurar para los próximos años una fragmentación que frustraría nuestra viabilidad como Nación.

Para atender el drama de hoy se requiere de un Compromiso Democrático sobre los temas nacionales que desde ahora, para los próximos 30 años viabilicen el Perú, y que sirvan de base para resolver la urgencia sociales del presente. El Desarrollo Social es esencial para que el Perú tenga Futuro. Ello requiere el compromiso en torno a los ejes centrales de un nuevo Proyecto Nacional en Democracia, el cual de marco para resolver los diversos problemas de todos los sectores integrantes de nuestra Nación, en especial afirmado como contenido de la estrategia de Pacificación y herramienta contra la corrupción.

Este Compromiso para el Desarrollo Social exige el retorno pleno a la Democracia, y, al mismo tiempo, formula los acuerdos para resolver como tarea de todos los graves problemas que nos aquejan, respetando la independencia de los planes de Gobierno de cada partido y fuerza política.

En Democracia, durante los próximos 30 años, para forjar un Perú con paz, justicia y libertad, al mismo tiempo que afirmamos nuestra propia posición doctrinaria, juntaremos nuestros esfuerzos para garantizar la estabilidad del desarrollo y la democracia en los siguientes aspectos, que son sustento para mejorar la calidad de vida de los peruanos:

1. REENCUENTRO DEL DESARROLLO CON EL MEDIO AMBIENTE

En la difícil geografía, de desiertos, montañas y bosques, debemos recuperar plenamente la capacidad productiva de las sociedades andinas integrandola y proyectandola con los modernos avances de la ciencia y la tecnología.

Debemos promover los cultivos alimentarios andinos y poblar los andes de las ganaderías de nuestros camelidos, como una de las bases para el renacimiento de nuestra agricultura.

Debemos adoptar una política de aguas y técnicas de cultivo que amplie la frontera agrícola con irrigaciones adecuadas, eleve la calidad de suelos, multiplique su uso con andenes y camellones en sierra, y maneje adecuadamente el bosque.

Debemos potenciar nuestra diversidad biológica y riqueza en germoplasma, preservandola, haciendola ocasión para afirmar una propia comunidad científica e industria de bio-tecnología en asociación con las empresas, instituciones y naciones interesadas.

Debemos redescubrir el mar como fuente alimentaria nacional y mundial.

Debemos promover la transformación de los productos en su zona de extracción, como poderoso estímulo descentralista para la reubicación de la estructura productiva y la población, propiciandoo un mejor reencuentro de la sociedad productiva con su medio ambiente.

2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En un territorio de escasas tierras aptas para cultivo y un mar muy rico, se hace necesario afirmar una estrategia para asegurar el nivel de vida mínimo en base a una dieta alimentaria de componente principalemnte nacional, con productos nacionales que dan empleo a gran parte de la población y sobre los que se revaloriza cada vez más su riqueza nutritiva.

Debemos promover, usando también los instrumentos de precios, información y abastecimiento, los cultivos andinos alimenticios, a fin que progresivamente se constituyan en el componente principal de la dieta alimentaria nacional.

Debemos establecer condiciones de calidad y competencia con los productos alimenticios importados en relación a los producidos nacionalmente, a fin de, simultaneamente, promover y elevar la productividad de estos últimos.

Debemos dar las facilidades para las industrias de extracción y transformación de nuestra riqueza marina en productos alimentarios, tanto para el mercado nacional como el mundial, al mismo tiempo que se avanza el valor agregado de la harina de pescado y se la establece como complementaria.

Debemos impulsar la industrialización de la Hoja de Coca, abriéndole un mercado mundial a sus productos, como una forma esencial de enfrentar el narcotráfico, y mostrando sus posibilidades de uso en relación a la alimentación y la vida humana.

Debemos dar las facilidades a las industrias de exportación de productos alimentarios, en especial en la asistencia tecnológica y el acceso a mercados mundiales.

Debemos garantizar que la asistencia alimentaria del Estado abarcará a los necesitados, en función de promover su auto-organización, la inclusión creciente de

componentes nacionales en la dieta, y la estrecha relación con la multiplicación de fuentes de trabajo, a fin de que sea la autoorganización de la población la que se movilice en enfrentar el hambre abriendo plazas de empleo.

3. AUTOSUFICIENCIA ENERGETICA

La energía necesaria para cumplir con el desarrollo social será producida con nuestras riquezas no explotadas y con adecuadas políticas para lograrlo.

Debemos priorizar decididamente las fuentes de energía hídrica y de gas, destinando el petróleo principalmente a insumo industrial.

Debemos orientar las hidroeléctricas como inversión a nivel de cuenca y valle, multiplicando los programas de medianas y pequeñas centrales hidroeléctricas.

Debemos garantizar la explotación descentralista del gas de Kamisea.

Debemos promover la exploración de Petróleo, y particularmente la explotación en yacimientos de crudo de calidad (Chambira, Noroeste, etc.) mejorando el patrón refinero y promoviendo el uso industrial del petróleo y sus derivados, a fin de complementar sus uso como fuente energética nacional y exportar en volúmenes significativos.

Debemos adoptar programas de ahorro de energía y mejoramiento sustantivo de los equipos que la generan.

Debemos impulsar el estudio y aplicación de energía nuclear, en especial en relación a su uso en ramas alimentaria y mineras.

4. COMPETITIVIDAD NACIONAL, INTEGRACION INDUSTRIAL, PLENO EMPLEO

Ha entrado en crisis una forma de organizar la economía en la que las ventajas comparativas eran la mano de obra barata, la regulación macroeconómica se hacía administrativamente, el conjunto de la sociedad subsidiaba a una industria de "sustitución de importaciones", y los capitales se realizaban fuera del país, al que se dejaba una estructura productiva altamente monopolizada y de inmensa desigualdad en la distribución del ingreso.

Por los cambios en el mundo y el país, el Perú tiene que reintegrar su rol en la economía internacional actual.

Debemos afirmar la competitividad nacional en la incorporación de las modernas ciencias y tecnologías que proyectan la capacidad productiva nacional existente. Para ello se hace indispensable promover la capacidad de innovación en la población, con una reforma educativa profunda, y en los trabajadores, con la promoción de su capacitación y productividad. Asimismo, ligar la inversión nacional y la extranjera a mejoras sustantivas en el progreso tecnológico de nuestra base productiva.

Debemos promover la reconversión integral de nuestra estructura productiva, orientándole en base a la creación de plazas de trabajo; afirmándola en relación a las ramas productivas que con incorporación de progreso técnico sean las más dinámicas y a los mercados regionales que transformen sus productos; señalando su horizonte de mercado principalmente en la integración latinoamericana y, sobre esa base, la apertura de competencia al resto del mundo.

Debemos impulsar una industria integrada, unida a la agricultura, la minería y la pesca, que logre desarrollar sectores de producción de medios de producción.

Debemos establecer una nueva forma de regulación macro-económica, que permita que sea en acuerdo nacional, de fuerzas productivas y sociales, y no por regulación administrativa o por el mercado monopólico, que se orienten las principales variables e instituciones relacionadas con la política macroeconómica, en especial Banco Central de Reserva, Superintendencias Tributarias y Aduanas, Precios y salarios, metas de producción, Banco de Exportación, Instituto de Productividad.

Debemos afirmar nuestro proceso de integración en América Latina, desde el Pacto Andino, y hacia el resto de mecanismos de integración, desde los cuales conseguir adecuados tratos con los procesos de integración de EE.UU, Europa y la Cuenca del Pacífico en Asia.

Debemos reformular la relación entre el Plan y el mercado, reconociendo la importancia del mercado y su indispensable democratización para un adecuado gobierno del mismo, así como la necesidad de metas nacionales concertadas que permitan multiplicar los esfuerzos tras objetivos de mediano y largo plazo.

Debemos reformular la relación entre el sector público y privado, reestructurando el Estado para uno mas pequeño, ágil, promotor y descentralista, al mismo tiempo que se institucionalizan las formas de acuerdos nacionales sociales y productivos, y se multiplican las diversas formas de esfuerzo privados, permitiendo que los fondos sociales sean administrados por sus propios aportantes.

Debemos promover una nueva revaloración de la empresa y el trabajo, reconociendo la comunidad de intereses en las metas productivas, dando cauces democráticos al conflicto social, y dignificando los aportes de empresarios y trabajadores en la mayor competitividad nacional.

Debemos promover la venida de capitales extranjeros, como complemento al esfuerzo nacional, en función de las metas concordadas, priorizando su aporte en la incorporación de ciencia, tecnología, y buscando el beneficio mutuo.

Debemos discutir nuestra deuda externa con los organismos internacionales y países acreedores, a fin de condonar parte, conseguir periodo de gracia, reprogramar pagos y reducir intereses, para hacer factible nuestra nueva integración a la economía mundial.

Debemos afirmar la promoción de pequeñas y medianas empresas en acceso al financiamiento, mercados, transportes, tecnologías, en los diversos ámbitos sectoriales, y con tratamiento tributario específico.

Debemos garantizar un porcentaje adecuado y creciente a la inversión nacional de ciencia y tecnología, que permita integrarla a dinamizar la nueva estructura productiva, construyendo una sólida comunidad de científicos, profesionales, empresarios y trabajadores activos en esta labor.

Debemos definir la importancia del gasto social del Estado como parte de la inversión nacional, revalorando la preeminencia de la inversión en el capital humano, y haciendo de la elevación de los niveles de vida una exigencia para el propio desarrollo socio-económico a fin de integrar el conjunto de la sociedad, y no condenar una parte de ella a la miseria permanente. El esfuerzo principal debe estar en torno a la niñez y a la juventud, como eje de una inversión social mirando al futuro.

5. ESTADO DEMOCRATICO DESCENTRALISTA

La crisis de representación, institucional y de servicios del Estado, obliga a las fuerzas democráticas a transformarlo para ligarlo mejor a la sociedad y hacerlo instrumento útil al desarrollo de la Nación.

Debemos reconocer a las formas de autogobierno de la propia sociedad, en las áreas de seguridad, producción, algunos servicios públicos etc., la competencia de afirmar esas responsabilidades.

Debemos promover la consolidación de las diversas instituciones y organizaciones sociales, que median entre las personas y el poder estatal, en especial sindicatos, asociaciones vecinales, colegios profesionales, gremios, como una garantía de forja de la sociedad democrática.

Debemos afirmar la base descentralizada en la organización del poder, en particular en los Municipios, y también en los gobiernos regionales, impulsando mayor captación de ingresos por los gobiernos descentralizados y mayor autonomía en sus inversiones y gastos, arribando progresivamente a que el 70% del Presupuesto Nacional sean ingresos y gastos descentralizados.

Debemos modificar el sistema político a fin de que en democracia sea mayor el peso de las instituciones plurales y más eficientes las labores ejecutivas, lo cual, en primer lugar, requiere superar el Presidencialismo, instituyendo un Jefe de Gobierno que responda al Parlamento. Estos cambios se sustentan en darle a los ciudadanos capacidad real de decidir en el ejercicio del poder, con acceso a la información pública y la iniciativa legislativa, la fiscalización y revocación de los representantes, la consulta, las elecciones adelantadas en situaciones de crisis de poderes, la elección popular de niveles del Ministerio Público y el Poder Judicial, el acceso a denuncias sobre el Control del Presupuesto Público, entre otras medidas.

Debemos establecer un nuevo sistema en la Defensa Nacional, que incluye la participación de las instituciones de la sociedad y en el cual las FFAA cumplen un rol constitucional, subordinado al Poder Civil del régimen democrático, tal como fué aprobado en acuerdo nacional del Congreso en 1991.

Debemos establecer mecanismos institucionales de acuerdo social y nacional para la resolución democrática de los conflictos y el establecimiento de metas comunes para la planificación concertada.

Debemos garantizar vigencia irrestricta de los Derechos Humanos, las garantías y los derechos laborales y sociales establecidos en la Constitución vigente.

Debemos promover la renovación de la vida política partidaria impulsando la elección interna de sus dirigentes y candidatos, la información pública de sus financiamientos, y el ejercicio constante de su labor de docencia cívica, principalmente, promoviendo de esta forma la mejor formación de la voluntad popular en pluralismo democrático.

Lima, 11 de Setiembre de 1992